

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

11904 *Anuncio exposición pública aprobación definitiva Expediente Modificación de crédito 6/2021*

Habiéndose adoptado en el Pleno de la sesión Ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 14 d'octubre de 2021, acuerdo inicial de aprobación de Expediente de Modificación de crédito 6/2021, i expuesto por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES mediante anuncio en el BOIB núm. 144 de fecha 21 de octubre de 2021, y en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, sin haberse presentado reclamación alguna contra el mismo, se considera aprobado definitivamente. Todo esto de conformidad a lo que prevén los artículos 169.1, y 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, **Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.**

El acuerdo de aprobación definitiva queda redactado como sigue:

PROPUESTA DE ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO.

MODIFICACIONES PRESUPOSTARIAS.

Visto el expediente de modificación de créditos elaborados para los servicios municipales.

Visto los informes de Secretaria y Intervención.

Visto lo que dispone el artículo 177 y concordantes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone al Pleno la adaptación del siguiente acuerdo:

1ro. - Aprobar inicialmente la propuesta de la concesión de CRÉDITO EXTRAORDINARIO para un importe total de 28.664,81 € en la forma siguiente:

- a. Con cargo a nuevos ingresos con la cantidad de 25.798,32 €
- b. Cantidad utilizada con cargo al Remanente Líquido de Tesorería disponible, en la cantidad de 2.866,49 €.

2do.- Los créditos extraordinarios que se acuerdan son los siguientes:

APLIC. PPTARIA.	DESCRIPCION	CONS. ANT.	MOD.	CONS. DFNTVA.
151/61900	Adecuación, recuperación y mejora de Sa Coma como espacio agrícola y cultural.	0,00	28.664,81	28.664,81
	TOTAL MODIFICACIONES		28.664,81	

3ro. - El financiamiento a cargo de nuevos ingresos es el siguiente:

APLIC. PPTARIA.	DESCRIPCION	CONS. ANT.	MOD.	CONS. DFNTA.
79400	Subvención LEADER		25.798,32	25.798,32
	TOTAL FINANZAMIENTO		25.798,32	

4to. - Respecto al estado de ingresos, los conceptos del Presupuesto de ingresos quedaran de la siguiente manera:

CONCEPTO	EXPRESIÓN	PREVISION ANTERIOR	MODIFICACIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA
87000	Remanente de Tesorería	90.242,26	2.866,49	93.108,75
	TOTALS		2.866,49	

5to. - Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público en el plazo de QUINZE DIAS HABILES previo anuncio en el





B.O.P i en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, y una vez transcurrido el plazo, caso de no presentarse ninguna reclamación contra el mismo, se considerará aprobado definitivamente. Todo esto de conformidad al que previenen los artículos 169.1 y 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, el Pleno de la Corporación acordará lo que estime más pertinente.

Fornalutx, 22 de noviembre de 2021

El alcalde

Francisco Marroig Arbona.

